



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUNGICIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000

Osorno

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 749676

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA
R.U.T. : 76.178.360-2
GIRO : SERVICIOS DE ALIMENTACION
DIRECCION : LAS INDUSTRIAS 1322

COMUNA: LAMPA
CIUDAD : SANTIAGO
FONO :
COD. CLIENTE 87449

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.
04/02/2025	15/01/2025	4302640	00	614	6030

NOMBRE VENDEDOR
ZUNIGA VELOSO PAMELA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
585658	BOOSTER BF8 FLOOR, HYBRID7		CU	1	12,663,950.00			12.663.950
TOTAL KG./L.		1						
% DSCTO:		% MONTO DESCTO.:		MONTO NETO: 12.663.950		IVA 19 %:	2.406.151	MONTO TOTAL: 15.070.101

aramark
04 FEB 2025
RECEPCION CONFORME
Brandon Torres
Supervisor de Bodega
Aramark
88.279.900-K

DESPACHO A : LAS INDUSTRIAS 1322
COMUNA : LAMPA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : PLANTA ACONCAGUA
AUT.DIEGO VARRA,EQUIPO EN COMODATO

ENTREGAR A : ORIANA CORREDOR
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electronico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Cert. Análisis O / C H. Seguridad

Nombre Cliente : PLANTA ACONCAGUA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE